



Ayuntamiento de Navarrete

ANUNCIO

ÓRGANO: AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

TÍTULO: **BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS PARA EL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN Y SAN ROQUE 2026.**
(Extracto).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/>)

Primero.- Beneficiarios:

Podrán concurrir al presente certamen **todas las personas físicas y empresas**, pudiendo presentarse un máximo de dos obras por autor/a.

Los trabajos que se presenten a concurso habrán de ser originales e inéditos. No habrán sido presentados en otros concursos, y en cualquier caso, no supondrán en todo o en parte, copia de obras propias o ajenas publicadas en cualquier soporte, tiempo y medio de comunicación (incluidas redes sociales) o plagio de las de otra autoría; entendiéndose por plagio, a los efectos de las presentes bases, la copia en lo sustancial de obra ajena, dándose como propia.

Segundo. - Objeto:

El Ayuntamiento de Navarrete presenta las Bases del **CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN Y SAN ROQUE 2026 NAVARRETE** que tendrá lugar los días 14 al 19 de agosto, ambos incluidos de 2026.

Temática para esta edición será LIBRE.

Tercero. – Inscripción:

• **Plazo de presentación de inscripciones** finalizará el 8 de julio de 2026 a las 00:00 h (España peninsular) y para comprobar la recepción el @ se enviará un @ de confirmación a cada participante.

• **La inscripción** se realizará **exclusivamente online**. En el @: festejos@navarrete.es donde se presentará:

- El @ contendrá un archivo en formato png y se indicará: nombre apellidos del autor, correo electrónico y teléfono.
- Podrá estar realizado por cualquier procedimiento técnico, en sentido vertical y medirá 240mm de altura y 165mm de anchura.
- El cartel deberá de tener las siguientes inscripciones:<<Fiestas en honor a la Virgen y San Roque 2026. Navarrete>>

En caso de no completar toda la información indicada en las bases, la inscripción quedará desestimada del concurso.

Cuarto.- Bases Reguladoras:

Las BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS PARA EL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN Y SAN ROQUE 2026. han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 DE junio de 2026.

Quinto. - Cuantía de la ayuda:

La dotación presupuestaria destinada a esta convocatoria será de 150,00 euros valorado en productos riojanos con cargo a la aplicación 338-226.99.04: Actividades festivas

Los premios estarán sujetos a la retención fiscal que corresponda, según la legislación vigente

Sexto. – Otros datos de interés:

La presente convocatoria y sus Bases estarán disponibles en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navarrete (<https://navarrete.sedelectronica.es>)